

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 261

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 24 de abril de 2012

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2012

SUMARIO: **Festival Internacional de Cine Social**, a realizarse entre los días 20 y 29 de abril de 2012, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ré, Chemes y Benedetti.** (696-D.-2012.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ré y de los señores diputados Chemes y Benedetti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de Cine Social, que se llevará a cabo entre los días 20 y 29 de abril de 2012, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de un evento donde se exhibirán películas y cortometrajes con temática social con la finalidad de generar un universo de encuentro y participación en la comunidad local y regional. También habrá debates sobre temas que fueron elegidos a través de una encuesta, como ser: pueblos originarios, participación ciudadana, expresiones artísticas populares y migración. Esta edición tiene como antecedente la Muestra de Cine Social realizada en abril de 2010 que contó con la participación de más de 3300 personas y 58 directores de la Argentina y el exterior. Por lo expuesto, considerando que este tipo de actividades incentivan el desarrollo cultural de la región, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ré y de los señores diputados Chemes y Benedetti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de Cine Social, a realizarse del 20 al 29 de abril de 2012 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de Cine Social, que se llevará a cabo entre los días 20 y 29 de abril de 2012, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival Internacional de Cine Social, que se realizará del 20 al 29 de abril de 2012, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

*Hilma L. Ré. – Jorge O. Chemes. – Atilio F. S. Benedetti.*